



FECHA: Abril 23 de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

"Suministro de elementos e insumos de papelería, útiles de escritorio y material pedagógico para la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur del Municipio de Armenia."

Con el fin de evaluar la oferta mas favorable, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento Interno de Contratación de la Institución, se elabora cuadro comparativo de propuestas, con las cotizaciones presentadas por los diferentes proponentes.

Se recibieron 1 propuestas las cuales se relacionan a continuación:

Oferente	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1094939636 - ANDREA RIVERA GIRALDO	Suministro de elementos e insumos de papelería, útiles de escritorio y material pedagógico para la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur del Municipio de Armenia.	1	\$11.000.000,00	\$11.000.000,00

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El día 23 de Abril de 2026, siendo las 7:30 a.m. se procedió en las instalaciones de la rectoría de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur de Armenia a efectuar el análisis de las propuestas presentadas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la invitación publica No. 010 del 21 de abril de 2026. En acta de cierre de propuestas efectuadas el 23 de abril de 2026, se dejó constancia de las propuestas recibidas, teniendo como resultado los oferentes, ANDREA RIVERA GIRALDO, RODRIGO SOTO TOBORDA, IMPACTO PUBLICITARIO AD. Dando cumplimiento a lo estipulado en la invitación publica No. 010 del 21 de abril de 2026 se verifican los requisitos mínimos habilitantes del oferente, encontrándose que la propuesta que presentó ANDREA RIVERA GIRALDO; se ajusta al presupuesto asignado a esta invitación y cumple las condiciones de la misma, mientras que las propuestas presentadas por los otros dos proponentes no cumple con las condiciones estipuladas en la invitación pública. Al proponente se le informará para que a la mayor brevedad posible se dirija a la Institución para la firma y posterior legalización del correspondiente contrato.

Las propuestas forman parte del expediente contractual que se derive.

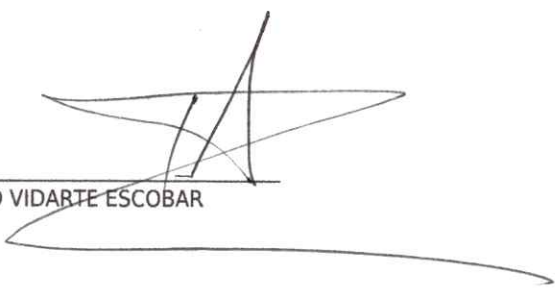
PROPONENTE SELECCIONADO Y JUSTIFICACION:

El señor(a) o la empresa 1094939636 - ANDREA RIVERA GIRALDO, por presentar menor valor del costo de la propuesta.

Teniendo en cuenta que el Contrato a suscribir tiene un valor de \$11.000.000,00, por lo cual con 1 propuestas recibidas se realiza el cuadro comparativo que permitió definir el proponente seleccionado, de acuerdo al Reglamento interno de Contratacion de la Institucion Educativa.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el señor(a) o la empresa 1094939636 - ANDREA RIVERA GIRALDO, cumple con todos los requisitos solicitados, por tal razón queda habilitada para contratar con la Institución Educativa.



JESUS DAVID VIDARTE ESCOBAR
Rector